



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO
DEL MANTENIMIENTO

PREMIO ESPAÑOL DE MANTENIMIENTO 2020

La **Asociación Española de Mantenimiento**, siguiendo la trayectoria establecida en su día y de acuerdo con los fines estatutarios en cuanto al fomento, estudio y difusión del Mantenimiento en la empresa y en la sociedad española, convoca el **PREMIO ESPAÑOL DE MANTENIMIENTO 2020**, que llegará a su octava convocatoria y que se registrá por las siguientes

B A S E S

1.- El Premio, de carácter periódico, se otorga como distinción a una labor y trayectoria profesional sobresalientes en el ámbito del Mantenimiento.

2.- El Premio está dirigido a todos quienes desarrollan su actividad relacionada con Mantenimiento, sea de forma individual, en equipo o como institución y se basa en el reconocimiento por una:

2.1.- Dilatada trayectoria y experiencia en Mantenimiento

2.2.- Actuación técnica y profesional relevante.

2.3.- Aportación de nuevas ideas en el ámbito del Mantenimiento.

2.4.- Aplicación de nuevas técnicas y tecnologías.

2.5.- Aplicación de nuevos tipos de organización que mejoren la efectividad del Mantenimiento.

2.6.- Gestión y liderazgo de Equipos Humanos en operaciones técnicas.

2.7.- Publicación de libros, trabajos, presentación conferencias, etc., etc., que promuevan y den a conocer mejor el Mantenimiento.

2.8.- Mejora de la situación del Mantenimiento en cuanto a su incidencia en la Formación, Seguridad y Medio Ambiente.

2.9.- Cualquier otra iniciativa que incida en el desarrollo y mejora del Mantenimiento.

3.- Se puede optar al **Premio** desde todos Sectores y Actividades de Mantenimiento y su Gestión, sea: la Industria, los Edificios, las Infraestructuras, los Transportes, los Servicios Públicos, el Patrimonio, Defensa, etc., ya que todas ellas son áreas de importancia estratégica para el desarrollo del país y de la sociedad en general.

4.- El Premio, además de ser un reconocimiento solemne de la labor del premiado, será divulgado a través de todos los medios al alcance de AEM y la invitación como Invitado de Honor al Congreso en el que se lleve a cabo la proclamación.

5.- El Premio consiste en un **Certificado y el Trofeo Acreditativos** del mismo y el hecho de poder utilizar en toda la documentación que el premiado entienda oportuna la calificación de **Premio Español de Mantenimiento**.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO
DEL MANTENIMIENTO

6.- El Premio se proclamará y entregará, en esta edición de 2020, en el transcurso de la celebración del próximo Congreso Español de Mantenimiento AEM, previsto en principio para el segundo semestre de 2021.

7.- Presentación de nominaciones.

7.1.- Las nominaciones de candidatos al **Premio** han de ser presentadas exclusivamente por socios AEM.

7.2.- Cada socio podrá presentar un candidato, que no es obligado sea socio de AEM.

7.3.- Adjunto a la nominación argumentada del candidato, deberá aportarse la documentación que avale el desarrollo de su actividad de acuerdo con lo indicado en el apartado **2**, incluyendo todos los datos posibles en cuanto a fechas de detalle de sus currículos Profesional y Académico. En su caso: participación en actividades técnicas, redacción de artículos, participación en Foros y Congresos, etc.

8.- La documentación podrá entregarse en papel (original y copia), en soporte informático (pen drive) o enviarse por correo electrónico info.bcn@aem.es , y deberá recibirse en la oficina de AEM, Plaza Doctor Letamendi, 37, 4º, 2ª, 08007 Barcelona, **antes del día 29 de Mayo de 2020.**

9.- El Jurado Calificador estará compuesto por un Comité Técnico compuesto por personas de renombrada experiencia en Mantenimiento y un Secretario, sin voz ni voto. Este Jurado será designado en reunión del Comité Ejecutivo de AEM.

10.- El Jurado Calificador será soberano para decidir ante cualquier eventualidad que se presente.

11.- El Premio no podrá ser declarado desierto, salvo que no se presente ninguna nominación.

12.- Toda la información referente a las nominaciones y calificaciones del Jurado para los Premios de Mantenimiento, será gestionada desde Secretaria de AEM y con carácter estrictamente confidencial.

13.- El fallo del **Jurado Calificador** será inapelable.

Barcelona, 16 de Octubre de 2019.